

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SECCIÓN: OCA3.

FECHA: TARIFAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010.

CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS Y DERECHOS

El Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, no contempla el presente concepto como información Pública de oficio, asimismo dicha información no está regulada dentro del artículo 32 de la Ley de la materia.

Sin embargo, al presente publicamos lo referente a las tarifas autorizadas para el año 2010, correspondiente a los servicios de agua potable y saneamiento de agua para el Municipio de Jiutepec, Morelos de las colonias donde somos responsables.

CLASIFICACION	INSTALACION DE TOMA	MEDIDOR	DER. CONEXIÓN AGUA POTABLE	IVA 16%	TOTAL
HABITACIONAL	1,960.92	1,361.75	1,089.40	705.93	5,118.00
RESIDENCIAL	3,268.20	1,634.10	1,634.10	1,045.82	7,582.22
COMERCIAL	5,719.35	2,178.80	2,723.50	1,699.46	12,321.11
INDUSTRIAL	11,438.70	2,723.50	5,447.00	3,137.47	22,746.67

CALCULO DEL COSTO POR INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS HASTA UNA DISTANCIA DE 6 MTS. DE LONGITUD Y DE UN DIAMETRO DE 13 MM O 1/2"

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SECCIÓN: OCA3.

FECHA: TARIFAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010.

COSTO POR METRO ADICIONAL			
	1.0 MTS		0.50 MTS.
HABITACIONAL	326.82		163.41
RESIDENCIAL	544.70		272.35
COMERCIAL	953.23		476.61
INDUSTRIAL	1,906.45		953.23

DERECHO CONEXIÓN DRENAJE			
	COSTO	I.V.A. 16%	TOTAL
HABITACIONAL	1,823.74	291.80	2,115.54
RESIDENCIAL	3,003.81	480.61	3,484.42
COMERCIAL	5,363.94	858.23	6,222.17
INDUSTRIAL	10,727.88	1,716.46	12,444.34

OTROS CONCEPTOS			
	COSTO	I.V.A. 16%	TOTAL
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	114.07	18.25	132.32
CAMBIO DE PROPIETARIO	114.07	18.25	132.32
CAMBIO DE UBICACIÓN DE TOMA	114.07	18.25	132.32
CANCELACION TEMPORAL	199.62	31.94	231.56